



Factura: 001-002-000001376



20150901017000336



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150901017000336

NOTARIO OTORGANTE:	DECIMA SEPTIMA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

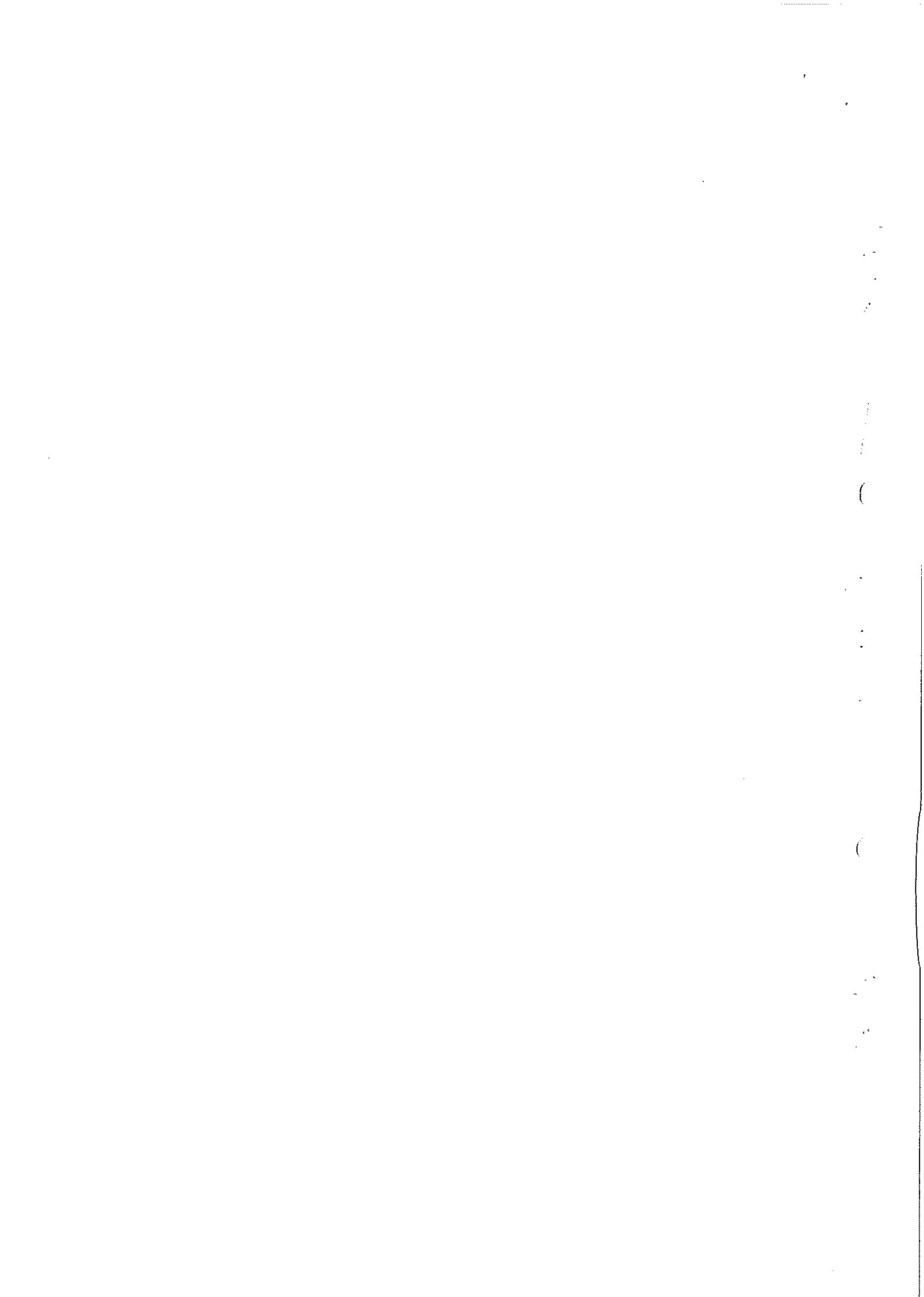
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CUENCA ALEGRIA MARIELA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716544174
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TOAPANTA SIGCHO WILMER JOSELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714015607

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-09-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA  
NOTARIA DECIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000001375



20150901017P01375

NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA  
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

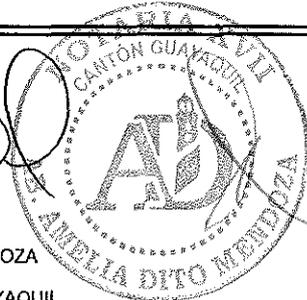


Escritura N°:		20150901017P01374					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CUENCA ALEGRIA MARIELA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716544174	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TOAPANTA SIGCHO WILMER JOSELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714015807	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		500.00					



*Amelia Polcarpa Dito Mendoza*

NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA  
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



11

(

:

(

11

NÚMERO:

2015-09-01-017-P01374

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOBRE EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA NUEVABALSA CIA. LTDA. QUE OTORGA LA SEÑORITA MARIELA VERÓNICA CUENCA ALEGRÍA A FAVOR DEL SEÑOR WILMER JOSELO TOAPANTA SIGCHO.-----

CUANTÍA: US\$500.00.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy miércoles dieciséis de Septiembre del dos mil quince, ante mí, AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA, NOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DE ESTE CANTÓN, comparecen: La señorita MARIELA VERÓNICA CUENCA ALEGRÍA, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de profesión Contadora Pública Autorizada, y con domicilio en el cantón Quevedo, de tránsito por ésta ciudad de Guayaquil; y, el señor WILMER JOSELO TOAPANTA SIGCHO, por sus propios y personales derechos, quien declarada ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Policía, y con domicilio en el cantón Quevedo, de tránsito por ésta ciudad de Guayaquil.- Los comparecientes son capaces para contratar y obligarse, a quienes por haberme exhibidos sus documentos de identificación, de conocerlos doy fe; y, procediendo con amplia libertad y bien



instruidos de la naturaleza y resultado de ésta escritura pública, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente:

**"SEÑORA NOTARIA:** Sírvase insertar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una en la cual conste una cesión de participaciones sobre el capital suscrito de la compañía NUEVABALSA CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas:

**CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de ésta escritura pública, por una parte la señorita MARIELA VERÓNICA CUENCA ALEGRÍA, por sus propios y personales derechos, parte a la que para efectos del presente contrato se la podrá denominar como "LA CEDENTE"; y, por otra parte el señor WILMER JOSELO TOAPANTA SIGCHO, por sus propios y personales derechos, parte a la que para iguales efectos se lo podrá denominar como "EL CESIONARIO".-

**CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** DOS. UNO) La compañía NUEVABALSA LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Octava del cantón Guayaquil, Doctora Jenny Oyague Beltrán, el veintiuno de Mayo del dos mil quince, e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Valencia, el ocho de Junio del dos mil quince.- DOS. DOS) La señorita MARIELA VERÓNICA CUENCA ALEGRÍA es propietaria de un mil (1.000) participaciones, iguales, acumulativas, e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que corresponden al capital suscrito de la compañía NUEVABALSA CIA. LTDA.- DOS. TRES) La Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía NUEVABALSA CIA. LTDA. celebrada el quince de Septiembre

## CERTIFICACIÓN



ALFONS TEIXIDOR MASDEVALL y MARIELA VERÓNICA CUENCA ALEGRÍA, ambos por los derechos que representamos en nuestras calidades Presidente y Gerente General respectivamente, de la compañía **NUEVABALSA CIA. LTDA.**, por medio de este documento tenemos a bien en **CERTIFICAR**, que la Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios de nuestra representada, en sesión celebrada el quince de Septiembre del dos mil quince, autorizó por unanimidad de votos a la socia MARIELA VERÓNICA CUENCA ALEGRÍA para que ceda y transfiera 500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, dentro del capital suscrito de la compañía, a favor del señor WILMER JOSELO TOAPANTA SIGCHO; y para que ceda y transfiera 500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, dentro del capital suscrito de la compañía, a favor del señor ALFONS TEIXIDOR MASDEVALL.

Valencia, 15 de Septiembre del 2015.

p. **NUEVABALSA CIA. LTDA.**

**Alfons Teixidor Masdevall.**  
**Presidente.**

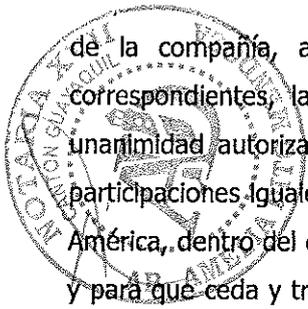
**Mariela Verónica Cuenca Alegría**  
**Gerente General.**

ESPACIO ET  
BLANCO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NUEVABALSA CIA. LTDA., CELEBRADA EL QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE:-----**



En el cantón Valencia, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los quince días del mes de Septiembre del dos mil quince, siendo las 09h40, en el local ubicado en la Lotización Santa Marta, Calle Arcos Pérez, solar 8, se encuentran reunidos los socios de la compañía **NUEVABALSA CIA. LTDA.**: El señor **ALFONS TEIXIDOR MASDEVALL**, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas (500) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; la señorita **MARIELA VERÓNICA CUENCA ALEGRÍA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de un mil (1.000) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor **WILMER JOSELO TOAPANTA SIGCHO**, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas (500) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, el señor **ALFONS TEIXIDOR MASDEVALL**, en su calidad de Presidente de la compañía, quien es asistido en la Secretaría por la señorita **MARIELA VERÓNICA CUENCA ALEGRÍA**, en su calidad de Gerente General, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los socios concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,000.00), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RENUNCIA DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACIÓN QUE REQUIERE LA SOCIA MARIELA VERÓNICA CUENCA ALEGRÍA PARA CEDER Y TRANSFERIR SUS 1000 PARTICIPACIONES DENTRO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA.**- De inmediato, el Presidente, ordena que se pase a tratar y resolver el primer punto del orden del día: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RENUNCIA DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**- El Presidente procede a dar lectura a la carta de renuncia presentada por la señorita **MARIELA VERÓNICA CUENCA ALEGRÍA** al cargo de Gerente General.- La Junta General de Socios se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos aceptar la renuncia presentada por la señorita **MARIELA VERÓNICA CUENCA ALEGRÍA** al cargo de Gerente General de la compañía, para lo cual se faculta al Presidente para que proceda con la inscripción de la renuncia en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Valencia.- Siguiendo con el orden del día, se pasa a conocer el segundo y último punto: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACIÓN QUE REQUIERE LA SOCIA MARIELA VERÓNICA CUENCA ALEGRÍA PARA CEDER SUS 1000 PARTICIPACIONES DENTRO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA.**- De inmediato, el Presidente propone a la sesión se autorice a la socia **MARIELA VERÓNICA CUENCA ALEGRÍA** para que ceda y transfiera 500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, dentro del capital suscrito de la compañía, a favor del señor **WILMER JOSELO TOAPANTA SIGCHO**; y para que ceda y transfiera 500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, dentro del capital suscrito



de la compañía, a favor del señor ALFONS TEIXIDOR MASDEVALL.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía resuelve por unanimidad autorizar a la socia MARIELA VERÓNICA CUENCA ALEGRÍA para que ceda y transfiera 500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, dentro del capital suscrito de la compañía, a favor del señor WILMER JOSELO TOAPANTA SIGCHO; y para que ceda y transfiera 500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, dentro del capital suscrito de la compañía, a favor del señor ALFONS TEIXIDOR MASDEVALL.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los socios, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito de la compañía.- Para constancia, la suscriben los socios asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente y la Secretaria-Gerente General, siendo las 10h40, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) ALFONS TEIXIDOR MASDEVALL, socio.- f) MARIELA VERÓNICA CUENCA ALEGRÍA, Socia.- f) WILMER JOSELO TOAPANTA SIGCHO, Socio.- f) ALFONS TEIXIDOR MASDEVALL, Presidente.- f) MARIELA VERÓNICA CUENCA ALEGRÍA, Secretaria - Gerente General.- CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Socios de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.

Valencia, 15 de Septiembre del 2015.

MARIELA VERÓNICA CUENCA ALEGRÍA.  
Secretaria - Gerente General.

# NUEVABALSA CIA. LTDA.



Guayaquil, 21 de Mayo del 2015.

Señorita C.P.A.  
MARIELA VERÓNICA CUENCA ALEGRÍA  
Ciudad.-

14 - 33 -  
Vehio 03/15

De mis consideraciones:

Cúmpleme en poner a su conocimiento, que en el acto constitutivo de **NUEVABALSA CIA. LTDA.**, se tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Valencia.

A usted como **GERENTE GENERAL** le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo del estatuto social.

La compañía **NUEVABALSA CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Décima Octava del cantón Guayaquil, Dra. Jenny Oyague Beltrán, el 21 de Mayo del 2015.

Muy atentamente,

**Alfons Teixidor Masdevall.**  
Socio Fundador.

RAZÓN: ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía NUEVABALSA CIA. LTDA.

Guayaquil, 21 de Mayo del 2015.

C.P.A. Mariela Verónica Cuenca Alegría.  
Nacionalidad: Ecuatoriana.  
c.c. No. 1716544174.

ESPACIO EN  
PLÁSTICO



EL REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y  
MERCANTIL DEL CANTÓN VALENCIA, CERTIFICA.- Que con  
fecha 03 de Julio del 2.015, queda inscrito el Nombramiento de  
GERENTE GENERAL de la Compañía NUEVABALSA Cia. a nombre  
de la Señora MARIELA VERÓNICA CUENCA ALEGRÍA, inscrito  
bajo el No.17 del Registro Mercantil, y con el No. 33 del Libro de  
Repertorio, de fojas 50 al 53, en esta fecha Valencia, 03 de Julio del  
2.015.- El Registrador.-



  
REGISTRADOR MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA  
Dr. Estivaldo Morán Zúñiga  
REGISTRADOR MUNICIPAL  
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN VALENCIA



ESPACIO EN  
BLANCO



Factura: 001-003-000006149



20151205003D02884



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20151205003D02884

En la ciudad de QUEVEDO el día 10 DE JUNIO DEL 2015, (13:4) ante mí, NOTARIO(A) ABEL GERMAN LEON LEON de la NOTARÍA TERCERA , concurre(n), MARIELA VERONICA CUENCA ALEGRIA POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CÉDULA 1716544174, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUEVEDO; quien(es) me solicita(n) que proceda a recepcionar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTÉNTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria proceda(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

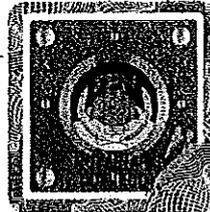
*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
NOTARIO(A) ABEL GERMAN LEON LEON

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUEVEDO

*Abel German León León*  
Notario Tercero del Cantón Quevedo



ESPACIO EN  
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 171654417-4

CEDULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
CUENCA ALEGRIA  
MARIELA VERONICA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
LOS RIOS  
QUEVEDO  
QUEVEDO  
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-07-02  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL: SOLTERA




INSTRUCCION SUPERIOR  
PROFESION / OCUPACION  
CONTADOR PUBLICAULTOR

E433318222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CUENCA PICO DONATO ABSALON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ALEGRIA ALEGRIA BLANCA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
QUEVEDO  
2013-01-26

FECHA DE EXPIRACION  
2023-01-26




REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

033 CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

033 - 0177 1716544174  
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

CUENCA ALEGRIA MARIELA VERONICA

LOS RIOS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1  
QUEVEDO QUEVEDO

CANTON PARROQUIA 2 ZONA




1) PRESIDENTE DEL JURY

CIUDADANA (O):  
Este documento acredita que usted  
sufragó en las Elecciones Seccionales  
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TIPOS DE VOTOS PUBLICOS Y PRIVADOS

ESPACIO EN  
BLANCO

# NUEVABALSA CIA. LTDA.



Guayaquil, 21 de Mayo del 2015.

Señor  
ALFONS TEIXIDOR MASDEVALL  
Ciudad.-

*16-32-03/15  
Teixido*

De mis consideraciones:

Cúmpleme en poner a su conocimiento, que en el acto constitutivo de **NUEVABALSA CIA. LTDA.**, se tuvo el acierto de elegirla a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Valencia.

A usted como **PRESIDENTE** le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, de conformidad con lo establecido en el artículo décimo noveno del estatuto social.

La compañía **NUEVABALSA CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Décima Octava del cantón Guayaquil, Dra. Jenny Oyague Beltrán, el 21 de Mayo del 2015.

Muy atentamente,

C.P.A. Mariela Verónica Cuenca Alegría.  
Socia Fundadora.

RAZÓN: ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **NUEVABALSA CIA. LTDA.**

Guayaquil, 21 de Mayo del 2015.

Alfons Teixidor Masdevall.  
Nacionalidad: Española.  
c.i. No. 0956509947.



Factura: 001-003-000006148



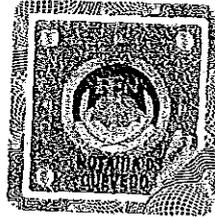
20151205003D02883

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20151205003D02883

En la ciudad de QUEVEDO el día 10 DE JUNIO DEL 2015, (13:3) ante mí, NOTARIO(A) ABEL GERMAN LEON LEON de la NOTARIA TERCERA , concurre(n), ALFONS TEIXIDOR MASDEVALL POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CÉDULA 0956509947, de nacionalidad ESPAÑOLA estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUEVEDO; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



*Abel German Leon Leon*  
NOTARIO(A) ABEL GERMAN LEON LEON  
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUEVEDO  
*Abel German Leon Leon*  
Notario Tercero del Canton Quevedo



EL REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y  
MERCANTIL DEL CANTÓN VALENCIA, CERTIFICA Que con  
fecha 03 de Julio del 2.015, queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**  
de la Compañía NUEVABALSA Cia. a nombre del Señor ALFONS  
TEIXIDOR MASDEVALL, inscrito bajo el No.16 del Registro Mercantil,  
y con el No. 32 del Libro de Repertorio, de fojas 46 al 49, en esta fecha  
Valencia, 03 de Julio del 2.015.- El Registrador.-



*Amalia Dito Mendoza*  
REGISTRADOR MUNICIPAL  
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTON VALENCIA



ESPACIO  
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD EXT N. 095650994-7  
APELLIDOS Y NOMBRES TEIXIDOR MASDEVALL ALFONS  
LUGAR DE NACIMIENTO España  
Girona  
FECHA DE NACIMIENTO 1966-06-07  
NACIONALIDAD ESPAÑOLA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
MARTA QUESADA ORTIZ



INSTRUCCIÓN: INICIAL  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LAS PERMI. POR LA LEY  
E224211222  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TEIXIDOR MIGUEL  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MASDEVALL ANGELA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2013-09-20  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-08-20



*[Signature]*  
REGISTRAR GENERAL

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



054  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
NÚMERO DE CERTIFICADO: 054 - 0290  
CÉDULA: 0956509947  
TEIXIDOR MASDEVALL ALFONS

LOS RIOS  
PROVINCIA QUEVEDO  
CANTÓN  
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2  
QUEVEDO  
PARROQUIA: 1  
ZONA: 3  
*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESPACIO EN  
BLANCO

NOTARÍA SUPERIOR  
 PROCESIN APLICACION  
 POLICIA

E133313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 TOAPANTA ACUÑA JOSE MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 SIGCHO TORRES AMALIA MORTENCIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
 QUEVEDO  
 2013-09-04

FECHA DE EMISIÓN  
 2024-08-04

[Firma]

[Firma]

[Firma]

NOTARIA X...  
 CANTON GUAYAS...

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEEBACION

# 171401560-7

CEEBULA  
 CIUDADANIA PISA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 TOAPANTA SIGCHO  
 WILMER JOSELO

LUGAR DE NACIMIENTO  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 SANTA BARBARA  
 FECHA DE NACIMIENTO 1977-01-04  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 ZHUOTAO  
 YANG

[Fotografía]

[Barcode]

ESTE DOCUMENTO ACREDITA  
 QUE USTED SUFRAGÓ EN  
 LAS ELECCIONES SECCIONALES  
 23 DE FEBRERO DE 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CIUDADANA (O):

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014  
 EPAA Y POLICIA NACIONAL

171401560-7  
 CEEBULA

Toapanta Sigcho  
 APELLIDOS

Wilmer Joselo  
 NOMBRES

Edwin Marón  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Barcode]

en esta escritura pública.- Sírvase usted, señora Notaria, agregar las cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- El Abogado XAVIER RECALDE ARBOLEDA, Matrícula número cero nueve - dos mil cuatro - doscientos treinta y cinco del Foro de Abogados del Consejo de Nacional de la Judicatura".- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA. La misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes y leída que le fue íntegramente ésta escritura, por mí la Notaria, firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-----

  
C.P.A. Mariela Verónica Cuenca Alegría.

c.c. No. 1716544174.

c.v. No. 033-0177.

  
-Wilmer Joselo Toapanta Sigcho

c.c. No. 1714015607.

c.v. No.

  
ABOGADA AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA  
NOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN  
GUAYAQUIL



 **NOTARIA XVII**  
GUAYAQUIL  
AB. AMELIA DITO MENDOZA

Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER** testimonio certificado de la escritura pública **No. P01374 DE CESION DE PARTICIPACIONES**, que sello, rubrico y firmo en la ciudad de Guayaquil el mismo día de su otorgamiento.- **LA NOTARIA.**



**ABOGADA AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA**  
**NOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**



ESPACIO EN  
BLANCO



**EL REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN VALENCIA.- QUEDA INSCRITA:-**

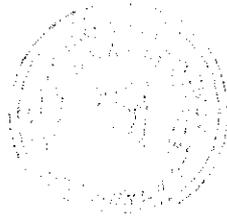
La escritura Pública de Cesión de Participación sobre el Capital, que antecede anotado bajo el No.2 del Registro de Cesión de Participaciones y con el No. 52 del Libro de Repertorio, de fojas 5 al 8 en esta fecha.- Valencia, 05 de Noviembre del 2015.- El Registrador.-



*[Handwritten Signature]*  
GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA  
*Dr. Oswaldo Morán Zurita*  
REGISTRADOR MUNICIPAL  
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN VALENCIA



THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY  
540 EAST 58TH STREET  
CHICAGO, ILLINOIS 60637





Factura: 001-004-000000353



20160901018000383

NOTARIO(A) JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES  
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
RAZÓN MARGINAL N° 20160901018000383

MATRIZ	
FECHA:	15 DE JULIO DEL 2016, (17:10)
TIPO DE RAZÓN:	CESION PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA NUEVABALSA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015-9-01-18-P-00728

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NUEVABALSA CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1291754836001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOBRE EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA NUEVABALSA CIA. LTDA. QUE OTORGA LA SEÑORITA MARIELA VERONICA CUENCA ALEGRÍA A FAVOR DEL SEÑOR WILMER JOSELO TOAPANTA SIGCHO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015-09-01-017-P01274

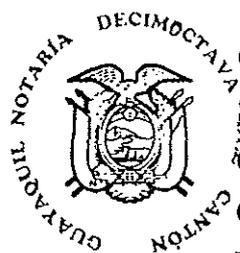
NOTARIO(A) JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES  
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

(

.

.

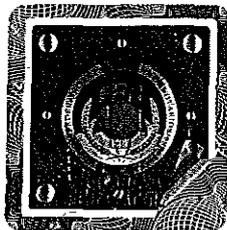
(



Razón.- Dando cumplimiento a lo que dispone el art.35 de la Ley Notarial vigente, tomo nota de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOBRE EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA NUEVABALSA CIA. LTDA. QUE OTORGA LA SEÑORITA MARIELA VERONICA CUENCA ALEGRIA A FAVOR DEL SEÑOR WILMER JOSELO TOAPANTA SIGCHO**, autorizada por la Notaria Titular Décima Séptima de este Cantón, Abogada Amelia Policarpa Dito Mendoza, el dieciséis de septiembre del dos mil quince, al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA NUEVABALSA CIA. LTDA**, autorizada por la anterior Notaria Décimo Octava de este Cantón, Doctora Jenny Oyague Beltrán, el veintiuno de mayo del dos mil quince.- Guayaquil, quince de julio del dos mil dieciséis.-

*Ab. Juan Santana Villacreses*  
NOTARIO DECIMOCTAVO  
Guayaquil

**AB. JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES**  
Notario Titular Décimo Octavo  
Cantón Guayaquil



(

.

(